

ACAVER y ECTAA se reúnen con eurodiputados del Grupo Popular europeo en relación al Real Decreto 933/2021

- ACAVER y ECTAA coordinan con un equipo de eurodiputados las próximas acciones en el proceso de investigación del RD 933 en la Comisión Europea y el Parlamento europeo



04 de febrero de 2025.— Eric Dresin, secretario general de ECTAA (patronal europea de las agencias de viajes), **Benoît Chantoin**, director legal de ECTAA, **Catiana Tur**, gerente de ACAVER (representante del sector español en este organismo) y **Mercè Escofet**, asesora jurídica de ACAVER y adjunta a dirección, se han reunido esta mañana en Bruselas con **Borja Giménez Larraz y Elena Nevado del Campo**, eurodiputados del Grupo Popular Europeo para aunar acciones en el proceso de investigación sobre la **legalidad del Real Decreto 933/2021** abierto recientemente por la Comisión Europea. Las dos asociaciones tienen previstas nuevas reuniones con otros grupos del Parlamento Europeo en esta labor de lobby frente a la normativa.

Una de las primeras acciones acordadas ha sido el **envío al comisario europeo de Justicia, Michael McGrath, de un escrito detallando las graves vulneraciones de la normativa europea de protección de datos** detectadas por las agencias de viajes y que



el año pasado ya se elevaron ante la Agencia Española de Protección de Datos y que todavía no ha recibido respuesta. El principal argumento de ACAVE y ECTAA para rechazar su legalidad es que el RD excede en mucho el principio básico de solicitar los datos personales estrictamente necesarios (en este sentido cabe recordar que entre otros se está obligando a las agencias a recabar datos sobre medios de pago de los clientes).

También se destaca en el escrito el factor de la **seguridad**: las agencias de viajes cuestionan la operativa actual de recepción y transmisión de datos a las plataformas establecidas tanto para el conjunto de España y la solidez de sus defensas frente a posibles hackeos.

Esta reunión se produce en un momento crucial, en el que la Comisión Europea ha anunciado que está investigando el Real Decreto a la luz de la normativa europea de protección de datos.

Asimismo, en la reunión se han tratado otros aspectos destacados, como son la incidencia que el Real Decreto tiene en la **competitividad de las agencias de viajes y tour operadores y su afectación en España como destino turístico**.

Riesgos para los viajeros

Para las asociaciones es clave **concienciar a la opinión pública y a los viajeros respecto a la gravedad de esta normativa, ya que resultarán los grandes perjudicados** de la puesta en marcha de la normativa, pues las agencias de viajes, alojamientos turísticos y empresas de alquiler de vehículos habrán de confiar al Ministerio del Interior más de 40 datos para reservas de alojamiento y más de 60 para las de alquiler de vehículos, siendo muchos de ellos datos personales de carácter sensible.

Esta norma fue desarrollada por el Ministerio del Interior con un objetivo de seguridad y para dotar a los cuerpos policiales de más información sobre los viajeros que llegan y transitan por España. No obstante, el alcance de los datos solicitados es excesivo y podría vulnerar la normativa de protección de datos.

Sobre ACAVE

La Asociación Corporativa de Agencias de Viajes Especializadas (ACAVE) es la patronal de agencias de viajes más representativa de España y engloba más de **400 asociados y alrededor de 1.000 puntos de venta en toda España**. Forman parte de la



Asociación agencias de todas las tipologías: emisoras vacacionales y corporativas, tour operadores, receptivas de costa y de ciudad, agencias online y empresas de cruceros.

Sobre ECTAA

La ECTAA representa los intereses de **80.000 agencias de viajes y operadores turísticos de Europa**, que asesoran y venden servicios de transporte, alojamiento, ocio y otros servicios turísticos, así como productos combinados, a clientes de ocio y de negocios.

PARA MÁS INFORMACIÓN

Departamento de comunicación de ACAVE

Oriol García

M. 608512909

oriolgarcia@mahala.es